

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO 2022.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 4 de agosto del año 2022 siendo las 13 trece horas y 47 cuarenta y siete minutos y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presentó justificante
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presentó justificante
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Y el de la voz, Juan Francisco Ramírez	Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

NOMBRE	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presente
Y el de la voz, Juan Francisco Ramírez.	Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

NOMBRE	
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

NOMBRE	
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presentó justificante

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Previo a poner a consideración el orden del día me ha solicitado y si ustedes están de acuerdo, permitirle el uso de la voz a nuestro compañero, Regidor Luis Cisneros Quirarte con el fin de que realice una propuesta de modificación al orden del día, adelante Regidor.

En uso de la voz, el Regidor Luis Cisneros Quirarte:

Gracias Presidente, con respecto a los dictámenes que resuelven los turnos 081/22 y 082/22, ambas iniciativas presentadas por el de la voz, derivado de peticiones que he recibido de algunas y algunos compañeros, compañeras, regidoras y regidores, con la finalidad de proceder a mesas de trabajo para el mayor estudio de éstos dictámenes propuestos, que en días posteriores estaría convocando en mi carácter de Presidente de la Comisión de Movilidad, solicitaría fuera retirado de la Orden del Día, ambos dictámenes.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Regidor, ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Con ésta consideración y con ésta propuesta del Regidor Luis Cisneros se pone a su consideración el Orden del Día con la modificación aquí puesta en la mesa, quien esté a favor sírvanse manifestarlo, se Aprueba.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos:

C. Turno 080/22 que corresponde a la iniciativa presentada por el Regidor Luis Cisneros Quirarte, que expide los lineamientos para la Colocación de Enseres en Espacios Públicos Ubicados en Corredores Gastronómicos y en la Zona de Intervención Especial Centro Histórico del Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.)

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día.

En votación económica preguntamos si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Tercero: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 28 de julio del 2022, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz.

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto, solicito a los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión anterior celebrada el pasado 28 de julio del 2022.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse, Aprobado. En estos momentos estará circulando para su firma.

Previo al análisis y discusión de la propuesta de dictamen que resuelve la iniciativa enlistada con el turno 080/22, en razón de la modificación del orden del día me permito agradecer la asistencia de las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Cuarto.- Análisis y discusión del dictamen que resuelve la iniciativa bajo el turno 080/22 que a continuación se refiere:

- C. Turno 080/22 que corresponde a la iniciativa presentada por el Regidor Luis Cisneros Quirarte, que expide los lineamientos para la Colocación de Enseres en Espacios Públicos Ubicados en Corredores Gastronómicos y en la Zona de Intervención Especial Centro Histórico del Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.)

Previo a poner a su consideración dicho turno me permito si ustedes están de acuerdo, ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico con el fin de que nos informe de las aportaciones recibidas al dictamen. Secretario, por favor.

En uso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente, para informar que hemos recibido aportaciones por parte de la Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, y por parte de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, estas aportaciones son en los siguientes apartados:

En antecedentes, fracción V, señala el dictamen circulado “las comisiones edilicias que dictaminamos”, cuando lo correcto es la comisión edilicia que dictaminamos” por tratarse de una sola Comisión la que dictamina.

Considerando VI., señala el dictamen circulado “VI.la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social son competentes para conocer y dictaminar respecto del turno en cuestión.” Debiendo ser únicamente la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

De igual forma, el considerando VII., señala el dictamen circulado en la última parte del párrafo lo siguiente: ” ...bajo las mismas condicionantes que actualmente señala el citado artículo 21 bis, esto obedece a que estos Consejos, pueden tardar en sesionar lo cual

dificultaría la expedición de estos permisos, y además es la dependencia que cuenta con las facultades necesarias para verificar los requisitos para el otorgamiento de los permisos y mantener comunicación con los titulares de los giros correspondientes. “ siendo que se refiere a un Consejo y a un Comité , por lo tanto quedaría en este sentido la redacción del párrafo.

En el apartado de Ordenamiento, en el punto segundo, artículo 21 bis, señala el Párrafo IV, fracción segunda. La autorización será otorgada por:

II. En la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, por la (ACTUALMENTE) Comisión Dictaminadora, (DEBE DECIR: DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS) previo dictamen técnico favorable que otorgue la Dirección de Movilidad y Transporte, cuando la propuesta de reforma es que no sea la Comisión dictaminadora, sino la Dirección de Padrón y Licencias. Es cuanto, Señor Presidente.

En uso de la voz, el Regidor Luis Cisneros Quirarte:

Perdón ¿Puedo?

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Por favor, adelante Regidor

En uso de la voz, el Regidor Luis Cisneros Quirarte:

No, de hecho en el caso de la Zona de Intervención del Centro Histórico, sería en los términos como está actualmente el Reglamento, Sí modificando que tenga que estar el previo dictamen de la Dirección de Movilidad, pero quien otorga el permiso sigue siendo el Comité Dictaminador, Padrón y Licencias emitiría los permisos únicamente para en los corredores gastronómicos que no están en la Zona de Intervención del Centro Histórico, ¿Verdad? Porque creo haber escuchado que se estaba planteando modificar.

En uso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

¿Sí es correcta la precisión?

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí es correcta la precisión, en todos los corredores excepto en el Centro Histórico es así.

En uso de la voz, el Regidor Luis Cisneros Quirarte:

Correcto, es así y se modifica solamente en que decía que era del Comité Dictaminador y la Dirección de Movilidad y lo único que estamos modificando es que en vez de decir “y la Dirección de Movilidad, debe decir, previo dictamen de la Dirección de Movilidad.” Esa es la modificación que tendría.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; se manifiesten a favor de dicho dictamen con las precisiones y modificaciones vertidas aquí en la mesa.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 080/22, sírvanse manifestarlo, a favor, se Aprueba.

Quinto: Para continuar con los trabajos de esta sesión, continuamos con Asuntos Varios, preguntando a las y los regidores presentes si alguien quisiera intervenir.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en conjunto con las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo las 14 catorce horas del día 4 de agosto del año 2022.

Agradecemos a todas y a todos su asistencia, muchas gracias buenas tardes.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAÍD HERMOSILLO
RAMÍREZ.**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**



**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de fecha 04 de agosto de 2022